



CESION DE ACCIONES.

En la Ciudad de Cañar, cantón y provincia del mismo nombre a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de acciones de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el señor MARCO HERNANDO NARVAEZ SIGUENCIA, portador del documento de identidad número 0301386884, soltero, mayor de edad capaz ante la ley para obligarse y contratar, domiciliado en la calle Florencia Astudillo del sector Nar, cantón y provincia del Cañar; y, por otra parte el señor JACK LEOPOLDO SIGUENCIA TELLO, portador del documento de identidad número 0301679072, soltero, mayor de edad, capaz ante la ley para obligarse y contratar, domiciliado en la ciudad de Cuenca del cantón del mismo nombre provincia del Azuay. Los señores comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil los antes indicados, plenamente capaces para este acto. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor MARCO HERNANDO NARVAEZ SIGUENCIA, es dueño y propietario de cincuenta acciones de un valor cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de circulación en el País, de la Compañía de "TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y CONBUSTIBLES TRANSUCUCHAS S.A." constituida el quince de febrero del dos mil trece, mediante escritura celebrada, ante la Notaria Tercera del cantón Azogues, a cargo del doctor Washington Benjamín Sánchez Calero e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cañar con el número veintisiete, del primero de abril del año dos mil trece.- TERCERA: CESION DE ACCIONES: El señor MARCO HERNANDO NARVAEZ SIGUENCIA, mediante el presente acuerdo de voluntades realiza la cesión de cincuenta acciones de un valor de un dólar cada una de la Compañía de "TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y CONBUSTIBLES TRANSUCUCHAS S.A. que dan un valor total de cincuenta dólares. EL PRECIO POR EL CUAL SE HACE ESTA CESION ES LA CANTIDAD DE CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DE CIRCULACIÓN EN EL PAÍS, que declara el cesionista que recibe en dinero de curso legal, al contado y a su entera satisfacción.- CUARTA: ACEPTACIÓN: Presente el señor JACK LEOPOLDO SIGUENCIA TELLO, manifiesta que acepta la cesión de las acciones que se hace a su favor y consecuentemente

con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la Compañía, a fin de que se notifique al señor Intendente de Compañías y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.- Por lo que manifiestan su voluntad e intención que las acciones que adquiere ingrese a su patrimonio exclusivo por tener el estado civil de soltero. Los comparecientes manifiestan que aceptan la cesión indicada en la parte que a cada quien les corresponde, por convenir a sus intereses, y luego de la lectura de rigor se ratifican en su íntegro contenido y firman para su constancia el dos de junio del año dos mil veinte.

EL CESIONISTA:



MARCO HERNANDO NARVAEZ SIGUENCIA

0301386884

EL CESIONARIO:



JACK LEOPOLDO SIGUENCIA TELLO

0301679072


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

TERCERA
 CIUDADANIA No. 030138688-4
NARVAEZ SIGUENCIA MARCO HERNANDO
 CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR
 03 MARZO 1976
 001- 0152 00152 M
 CAÑAR/ CAÑAR
 CAÑAR 1976




ECUATORIANA***** E133311222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ALFONSO MARIA NARVAEZ CALLE
 MARIANA DE JESUS SIGUENCIA
 AZOGUES 15/04/2011
 15/04/2023
 REN 3818786





CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019 

0020 M 0020 - 122 0301386884
ZONA No. CERTIFICADO No. CESSALA No.

NARVAEZ SIGUENCIA MARCO HERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA CAÑAR
CANTÓN CAÑAR
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARRROQUIA CAÑAR
ZONA: 1

ECUATORIANA
 LEVANTADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
CIDADADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SIGUENCIA TELLO JACK LEOPOLDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1996-07-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

030167907-2



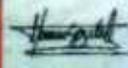
INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V2343M042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIGUENCIA FERNANDEZ ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TELLO CEDILLO GLORIA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES 2019-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-08





REPÚBLICA DEL ECUADOR
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA**

Elec. Secc. 2019 v. Datos de Autoridad del CPCCS
030167907-2 053 - 0156

SIGUENCIA TELLO JACK LEOPOLDO
AZUAY CUENCA
EL VECINO EL VECINO

1 Milla 76.90 Cost. Rep. 0 Tot. USD. 76.90

DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 0014 33
6375318 18/11/2019 11:51:29